



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

<b>Código Único de Radicación No. 08001310500820190001201</b> <b>Rad. No. 67.587</b> <b>Proceso de: JORGE RAMOS MARTINEZ</b> <b>Contra: PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.</b> <b>MAGISTRADO PONENTE. JESUS R. BALAGUERA TORNE</b>
---

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

...

### RESUELVE:

*PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019), proferido por la señora Juez Octavo -8°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del juicio ordinario laboral adelantado por el señor JORGE ELIÉCER RAMOS MARTÍNEZ contra PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.*

*SEGUNDO: Sin costas en esta instancia por no haberse causado durante su trámite.*

*TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen. ...”*

El presente <b>EDICTO</b> se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	03/08/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente <b>EDICTO</b> fue desfijado hoy	05/08/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

DNTC